



**LXVI LEGISLATURA.
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las 13:00 horas del día 19 de septiembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Según Nivel de Diputados, las Diputadas y Diputados, **OLIVER LÓPEZ GARCÍA, TANIA CABALLERO NAVARRO, FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ, ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ y DANTE MONTAÑO MONTERO**, el primer diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes de la referida comisión, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria para el análisis, discusión, y en su caso aprobación del expediente 589; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del **DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO 305 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2025, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO,**

"2025 BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA."

de acuerdo con el orden del día, en votación económica sírvanse levantar la mano, por lo que, una vez votado, se advierte la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.

4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En uso de la voz, el ciudadano DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA, instruye al Secretario Técnico dar lectura al acta anterior, por lo que, una vez leída, el Diputado presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, procede a preguntar a las diputadas y diputados, que están de acuerdo con el acta anterior, en votación económica sírvanse levantar la mano, por lo que, una vez votado, se advierte la aprobación por unanimidad de votos de los integrantes de la comisión.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO, EN SUS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO SEGUNDO DEL DECRETO 305 DE FECHA 10 DE FEBRERO 2025, MEDIANTE EL QUE SE AUTORIZA A LOS 570 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE POR CONDUCTO DE FUNCIONARIOS LEGALMENTE FACULTADOS GESTIONEN Y CONTRATEN CON CUALQUIER INSTITUCIÓN INTEGRANTE DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO QUE OFREZCAN LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO, UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS, HASTA POR EL MONTO, DESTINO, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS QUE EN EL PRESENTE SE ESTABLECEN; PARA QUE AFECTEN COMO FUENTE DE PAGO DEL O LOS FINANCIAMIENTOS QUE CONTRATEN, HASTA EL 25% DEL DERECHO A RECIBIR Y LOS IMPORTES LÍQUIDOS QUE ANUAL E INDIVIDUALMENTE LES CORRESPONDAN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL Y PARA QUE CELEBREN EL MECANISMO DE PAGO DE CRÉDITOS QUE CONTRATEN, contenido en el expediente 592 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, RELATIVOS A LAS LEYES DE INGRESOS.

En uso de la voz, el diputado Oliver López García, Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda, manifiesta que, previamente ya les fue circulado el proyecto

COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.



**DIP. OLIVER LÓPEZ GARCÍA.
PRESIDENTE**



DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO.

INTEGRANTE



DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNANDEZ.

INTEGRANTE



DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ.

INTEGRANTE

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.

INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.